I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001250

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3140/2014; el Ord. N°400/687/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación N°69; fotocopia del Decreto Exento 202/661/2014; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionario del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/661/2014, se aprobó el programa denominado **"CHARLA INFORMATIVA A DIRIGENTES SOCIALES TEMA: BENEFICIOS DE VIVIENDA".**

D E C R E T O:

1. Modifícase los puntos N°2 y N°4 del programa denominado **"CHARLA INFORMATIVA A DIRIGENTES SOCIALES TEMA: BENEFICIOS DE VIVIENDA",** sancionado por Decreto Exento N°202/992/2014; en el sentido de señalar que la primera charla se realizará en el mes de julio de 2014 y el fondo fijo a rendir, es a nombre de don Sergio Espinoza Méndez.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Unidad de Vivienda
Secplan
Cuentadante
Página Web